

271
Dicho año que hauienda sido su compra, en este
mes de dize. y los últimos antecedentes, a los mas al-
terados precios, que quedan expresados en este estado
queda reducido el valor de dho enser al moderada de los
referidos 24 r. 15. mrs. En Cuyo Suggesto, se haze preciso
ala obligacion del adm.^o poner en la supension Compre-
hension de S. S. todo lo referido para que en su Ynto
Licenzia. Resuelva, el precio a que ade. prinziplar este
abasto, en el dia primero, de Enero, de et año. proximo
de 1735. Contodo lo demas que sea de et maior beneficio
de et publico. Murcia y dize. 25. Junio y tres de 1734.

M. M. Demandez
Alada